



M.S. Edgar Robles Ramírez

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.P. ÉDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: AMPARO CORTÉS ROJAS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
RADICACIÓN: 41001310500320180006101
ASUNTO: RESUELVE IMPULSO PROCESAL

Neiva, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada de la parte demandada, COLPENSIONES, el día 29 de julio de 2020 solicitó impulso procesal, señalando que desde el 12 de septiembre de 2018 está pendiente de decidirse el recurso de apelación formulado por la parte demandada.

Al respecto, esta magistratura advierte que por la fecha de arribo de dicho expediente (05 septiembre de 2018), aún no se encuentra en estudio por la Sala. Este Tribunal conoce de una gran densidad y variedad de asuntos y a todos ellos debe dar respuesta con la mayor celeridad posible y con el profundo estudio respectivo pero respetando el turno en que estos casos han llegado desde los juzgados de primera instancia. Por lo anterior, y dado que la peticionaria no acredita ninguna circunstancia que conlleve al adelantamiento excepcional del turno al proceso (art. 18 de la ley 446 de 1998), éste se resolverá conforme a su fecha de reparto.

NOTIFÍQUESE



M.S. Edgar Robles Ramírez

Edgar Robles Ramírez
EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

**EDGAR ROBLES RAMIREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a51662666d590a873f5637785403828be42de162a7280330493c55dbfb933d60**
Documento generado en 11/02/2021 04:22:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**